



RESOLUCION DE 9 DE ABRIL DE 2018 DE LA UNIVERSIDAD DE MALAGA POR LA QUE SE APRUEBA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A CONCURSO DE ACCESO A PLAZA DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS.

Publicada la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de acceso a plaza vacante de los Cuerpos Docentes Universitarios, para la incorporación de profesores procedentes de otras instituciones distintas a la Universidad de Málaga, convocado por Resolución de 1 de febrero de 2018 (BOE de 01-03-18), con fecha 06-04-18, y no habiendo en ella ningún aspirante excluido.

Este Rectorado, en virtud de lo dispuesto en la base 4 de la convocatoria, declara aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso adjunta a esta resolución, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, a 9 de abril de 2018.

EL RECTOR

P.D.F.: LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: Yolanda García Calvente



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Nº PLAZA: 078CUN17

CATEGORIA: CATEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: **GEOMETRIA Y TOPOLOGIA**

DEPARTAMENTO: ALGEBRA, GEOMETRIA Y TOPOLOGIA

FECHA RESOLUCION CONVOCATORIA: 01-02-18 **B.O.E.:** 01-03-18

PERFIL: DOCENCIA E INVESTIGACION EN ASIGNATURAS DEL AREA DE CONOCIMIENTO.

RELACION DE ASPIRANTES

******* ASPIRANTES ADMITIDOS**

MUÑOZ VELAZQUEZ, VICENTE

Málaga, 9 de abril de 2018.

EL RECTOR

P.D.F.: LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.:Yolanda García Calvente